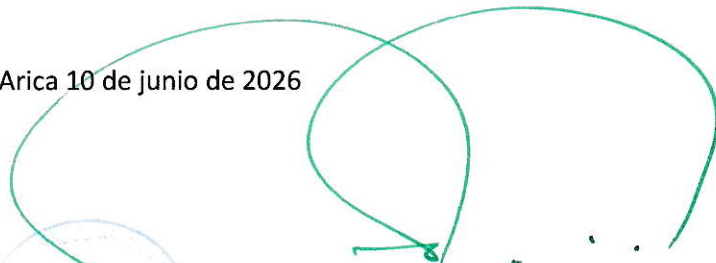


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el incremento del Marco Presupuestario 2026 en virtud del Decreto N°360 de fecha 06. De mayo de 2026 de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda correspondiente a incremento por Programa 03 ASOCIATIVIDAD Y PLANES ESPECIALES – PLANES ESPECIALES DE ZONAS EXTREMAS, en la suma de M\$ 3.000.000, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA					
Subt	Item	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000.000	-
	03		De Otras Entidades Públicas	3.000.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.000.000	-
	02		Proyectos	3.000.000	

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA